	INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL	Código: FOCF-01
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 23/02/2018

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA


INFORME DE DENUNCIA Q - 47-21-0044

**PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE UNAS
ACTIVIDADES CENTRACTUALES SUSCRITE PER LA ALCALDIA
DE SANTA ANA, MAGDALENA.**

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MARZO DE 2022

Elaborado por: Equipo auditor	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	<p style="text-align: center;">INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p style="text-align: center;">Código: FOCF-01</p>
---	---	--

INFORME DE DENUNCIA Q - 47-21-0024

GOBERNACION DEL MAGDALENA

Contralor: Alberto Mario Garzón Wilches


Jefe Oficina Planeación: Ludys Etel Santodomingo Viana

Denunciante: Carlos Alberto Perez Ochoa

Entidad afectada. Alcaldia de Santa Ana

Equipo Auditor: Jose A Carvajal Campos

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

1.0 HECHOS RELEVANTES.

En el mes de septiembre del 2021 el señor Carlos Alberto Perez Ochoa instauro denuncia, en la cual referencia los siguientes hechos:

Señores
CONTRALORIA DEL DTO. DEL MAGDALENA
E.S.D.

Ref. DENUNCIA PÚBLICA


Me dirijo a ustedes en calidad de ciudadano para poner a su disposición algunas acciones que merecen ser evaluadas e investigadas por los órganos de control, a continuación, manifestare las distintas acciones que deseo se investiguen y por ende, se condenen los responsables.

1. Solicito que se investigue en el municipio de Santa Ana, los siguientes contratos:

- **CONTRATO: CS-MSA-001-2021, Objeto: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA. Valor: 4.134.000,00.**
- **CONTRATO: CPS-MSA-058-2021, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EL DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES Y ACCIONES MISIONALES DEL COAI, PAS Y AL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, valor de \$. 158,183,745.00.**
- **CONTRATO: CI-MSA-002-2021, objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO. Por valor de: \$. 300,000,000.00.**

CARLOS ALBERTO PEREZ OCHOA
DENUNCIANTE

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

Santa Marta, marzo 01 de 2022.

Señor:

Carlos Alberto Perez Ochoa

Email: carfosalberto2S84@outlook.es

Respetado denunciante.

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 403 de 2020 de la Contraloría Departamental, realizó verificación de denuncia sobre el manejo de los recursos que administra la Gobernación del Magdalena para la atención a la población pobre no asegurada.

Es responsabilidad de la Gobernación del Magdalena, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Departamental del Magdalena expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en relación con la contratación celebrada, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución Orgánica 403 del 2020, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Adoptada a través de la resolución 170 de 2021, proferida por la Contraloría General del Magdalena, acorde con las normas internacionales ISSAI


Estos principios requieren de parte de la Contraloría Departamental la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable. actuación auditoría incluyó el examen, sobre la base de prueba selectiva, de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organización of Supreme Audit Institutions.

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

2.0 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Emitir un dictamen acerca del posible detrimento patrimonial que se ocasiono con ocasión a la ejecución de los contratos:

CONTRATO: CS-MSA-001-2021 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AVICOLAS PERTENECIENTES A LA POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA. VALOR: 4.134.000 de pesos.

CONTRATO: CPS-MSA-058-2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA EL DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES Y ACCIONES MISIONALES DEL COAL PAS Y AL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, VALOR DE \$. 158.183.745 de pesos

CONTRATO: CI-MSA-002-2021, objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SENORA SANTA ANA PARA REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO. Por valor de: \$.300.000.000 de pesos.

2.1 OBJETIVO ESPECIFICO.

Verificar los soportes y ejecución de los contratos CONTRATO: CS-MSA-001-2021, CONTRATO: CPS-MSA-058-2021 y CONTRATO: CI-MSA-002-2021. Para dictaminar la posible ocurrencia de perdida de recursos económicos al interior de los contratos citados.

2.3 FUENTES DE CRITERIO.


CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA:

ARTÍCULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

ARTÍCULO 272. La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

La vigilancia de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales.

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

LEY 610 DE 2000. Artículo 5°. Elementos de la responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal estará integrada por los siguientes elementos: - Una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza gestión fiscal. - Un daño patrimonial al Estado. - Un nexos causal entre los dos elementos anteriores.

Artículo 6°. Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, inequitativa e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado, que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público. El texto subrayado fue declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-340 de 2007

Artículo 7°. Pérdida, daño o deterioro de bienes. En los casos de pérdida, daño o deterioro por causas distintas al desgaste natural que sufren las cosas, de bienes en servicio o inservibles no dados de baja, únicamente procederá derivación de responsabilidad fiscal cuando el hecho tenga relación directa con el ejercicio de actos propios de la gestión fiscal por parte de los presuntos responsables. En los demás eventos de pérdida, daño o deterioro de este tipo de bienes, el resarcimiento de los perjuicios causados al erario procederá como sanción accesoria a la principal que se imponga dentro de los procesos disciplinarios que se adelanten por tales conductas o como consecuencia civil derivada de la comisión de hechos punibles, según que los hechos que originaron su ocurrencia correspondan a las faltas que sobre guarda y custodia de los bienes estatales establece el Código Disciplinario Único o a los delitos tipificados en la legislación penal.


2.4 ALCANCE DE LA DENUNCIA.

El trabajo de verificación de la denuncia se enfocó, en la verificación y ejecución de los recursos ejecutados con respecto a los contratos CS-MSA-001-2021, CONTRATO: CPS-MSA-058-2021 y CONTRATO CI-MSA-002-2021.

2.5 LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de verificación de denuncia no se presentaron limitantes respecto a la verificación de información.

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA.

Como resultado de la verificación de la denuncia, la Contraloría Departamental del Magdalena considera que en el cumplimiento de la normatividad relacionada y de acuerdo a la información aportada, no se determinó la posible ocurrencia o pérdida de recursos económicos.


2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS.

Como resultado de la verificación de denuncia la Contraloría General del Departamento del Magdalena, no constituyo en el presente informe observaciones de tipo fiscal.

Ludys Santodomingo Viana
Ludys Etel Santodomingo Viana

Jefe De Oficina De Planeación y Participación Ciudadana


Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

3.0 RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE LA DENUNCIA.

La Contraloría Departamental del Magdalena, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 330 de 1996, Decreto 403 de 2020, practicó verificación de denuncia a la ejecución de recursos con respecto a los contratos CS-MSA-001-2021, CONTRATO: CPS-MSA-058-2021 y CONTRATO CI-MSA-002-2021.

Mediante oficios y correos se requirio a la alcaldía de Santa Ana la información referente a los contratos CS-MSA-001-2021, CPS-MSA-058-2021 y CI-MSA-002-2021.

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	OFICIO EXTERNO NOMBRE DEPENDENCIA OFICINA PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
---	---	---

Santa Marta, D.T.C.H. septiembre 30 de 2021
Oficio Ofiplanypar 10200- 403-2021

Señor
WILLMAN BERMUDEZ SILVERA
Alcalde Municipal.
Alcaldía Municipal Santa Ana
Santa Ana, Magdalena.

Comisión Alcaldía Municipal de Santa Ana, Magdalena. Denuncia Radicados Q-47-21-0044.

El área de Planeación y Participación Ciudadana, tiene entre sus funciones la verificación de las denuncias, o de aquellos hechos que puedan ocasionar un detrimento al patrimonio del Estado, es así como ha programado Auditoría Especial a las denuncias de la referencia.

La visita a la Alcaldía Municipal de Santa Ana, Magdalena se realizará los días 6 y 7 del mes de octubre del presente año, por el profesional universitario ALFONSO DE JESUS RAMOS MARTINEZ, adscrito a la oficina de Contraloría Auxiliar para el Control Fiscal

Por lo anterior se le solicita respetuosamente brindarle el apoyo y la colaboración necesaria al Auditor para desarrollar la labor encomendada.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ÁLVARO ANDRÉS ORDÓÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Planeación y Participación Ciudadana.

*Recibido: Agosto 30 de 2021
Fecha: Octubre 05 del 2021
Armando E. Rocha Torricella*


Elaborado por: Nativitas A. T. Cargo: Secretaria Ej.
Revisado y aprobado por: Andrés M. Hernández Uribe Cargo: Jefe Of. Planeación y Participación Ciudadana
Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 4310201 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
Correo electrónico: planyparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co
"Control Moderno, Eficiente y Transparente"


Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 8

"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

	<p align="center">INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA</p> <p align="center">OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p align="right">Código: FOCF-01</p>
---	---	--------------------------------------

	<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p align="center">COMUNICACIÓN EXTERNA</p> <hr/> <p align="center">OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
---	---	--

Santa Marta, D.T.C. e H., septiembre 22 de 2021.

Señor
WUILLMAN ANTONIO BERMUDEZ SILVERA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Ana – Magdalena.
Correos: wuillmanbermudez@hotmail.com / controlinterno@santaana-magdalena.gov.co / presupuesto@santaana-magdalena.gov.co / hacienda@santaana-magdalena.gov.co
E.S.D.

Ref.: Solicitud de Información DEN. RAD. Q-47-21-0044 Alcaldía Municipal de Santa Ana.

La Contraloría General del Magdalena a través de la Oficina de Planeación y Participación Ciudadana, para el cumplimiento del ejercicio del control fiscal participativo, concordante con la denuncia administrativa de la referencia, y con base en la Ley 610 del 2000, el numeral b del artículo 70 de la Ley 1757 del 2015, "Atención Inicial y recaudo de pruebas"; y comparada con la información contractual y presupuestal enviada en el requerimiento anterior, se hace necesario nuevamente requerirle la siguiente información que se soportó para la celebración de los siguientes contratos:

- **CONTRATO:** CS-MSA-001-2021, Objeto: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA. Valor: 4.134.000,00.
- **CONTRATO:** CPS-MSA-058-2021, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EL DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES Y ACCIONES MISIONALES DEL COAI, PASY AL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, valor de \$. 158,183,745.00.

Por el cual se le solicita los siguientes documentos:


Elaborado por: Alfonso Ramos Martínez	Abogado – Apoyo de control fiscal
Revisado y aprobado por: Alvaro Ordoñez Pérez.	Jefe de Planeación y Participación Ciudadana


Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
"CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE"

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744 PAG - 9

"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
---	---	---

1. Hojas de vidas completas de la función pública, con relación de bienes y rentas, certificación de cámara de comercio, **experiencia e idoneidad** y toda la documentación requerida para la suscripción del convenio y/o contratos en mención.
 2. **Adjuntar todos los pagos** a favor de los contratos relacionados de manera completa detallada realizados a favor del asociado y/o contratista, giros, órdenes de pagos, consignaciones y demás.
 3. Certificado del área de financiera de la Alcaldía Municipal sobre las fuentes de los recursos invertidos para invertir de los contratos referenciados.
 4. Distintos Informe de supervisión de los distintos contratos en mención.
 5. Informe de gestión suscritos por los contratistas y/o asociado con sus respectivas cuentas de cobros donde conste los avances de ejecución.
 6. Pagos de seguridad social.

Lo requerido debe estar disponible dentro del término de un (1) día contado a partir del recibo, a los correo planyparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co y/o alfonso_ramos@contraloriadelmagdalena.gov.co o en su defecto de manera física en la calle 17 No. 1C- 78. Centro de Santa Marta.

Se le recuerda que el decreto 403 del 2020¹, establece en su artículo 2°. Literal k) Inoponibilidad en el acceso a la información. *“En virtud de este principio, los órganos de control fiscal podrán requerir, conocer y examinar, de manera gratuita, todos los datos e información sobre la gestión fiscal de entidades públicas o privadas, exclusivamente para el ejercicio de sus funciones sin que lo sea oponible reserva alguna”.*

¹ Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal

Elaborado por: Alfonso Ramos Martínez	Abogado - Apoyo de control fiscal
Revisado y aprobado por: Álvaro Ordóñez Pérez.	Jefe de Planeación y Participación Ciudadana

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744.
CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01



FUNDACION REHABILITAR ES AMAR
Comprometidos con su bienestar

FUNDACION REHABILITAR ES AMAR

NIT No 900.628.594-4

Señores

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALFONSO DE JESUS RAMOS MARTINEZ**

Abogado comisionado.

E. S. D.

Ref.- Respuesta a requerimiento

Cordial saludo, **VIVIANA PATRICIA DE LAS SALAS ROMERO**, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Fundación REHABILITAR ES AMAR; atendiendo al requerimiento de fecha 30 de septiembre de 2021, notificado a esta parte el día 5 de octubre de 2021, mediante correo electrónico, encontrándome dentro del término establecido para atender dicho requerimiento, me permito remitir la información solicitada, que se relaciona así:

- Tomo 1 consta de: 364 Folios. ✓
- Tomo 2 consta de: 517 Folios. ✓
- Tomo 3 consta de: 310 Folios. ✓
- Tomo 4 consta de: 293 Folios. ✓

El cual se detalla de las siguiente manera:

ANEXO 1: Hoja de vida de socios y sus anexos junto con declaraciones juramentadas de bienes y rentas de cada uno.

ANEXO 2: Cámara de Comercio.

ANEXO 3: Certificado Laboral.

ANEXO 4: Contrato de arrendamiento.

ANEXO 5: Hojas de vida del personal de logística suministrado por la fundación.

ANEXO 6: Subcontratos realizados por la fundación respecto del personal contratado.

ANEXO 7: Copia de hoja de vida completa de la función pública y sus anexos con certificación de. Este punto se encuentra relacionado en el anexo 1.

ANEXO 8: Informe de Gestión, detallado del cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
 NIT. 891780092-0
 VENTANILLA UNICA
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: 19 OCT 2021
 HORA: 11:20
 No. Rad. 282
 No. Folios: 1704
 RECIBIDA

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01



FUNDACION REHABILITAR ES AMAR
Comprometidos con su bienestar

FUNDACION REHABILITAR ES AMAR

NIT No 900.628.594-4

ANEXO 9: Copia del pago a empleado.

ANEXO 10: Informe detallado y debidamente soportado de la inversión del pago de anticipo, con su respectiva amortización.

ANEXO 11: Copia de la relación del giro realizado por la alcaldía municipal.

ANEXO 12: Copia del extracto bancario con relación al giro realizado por la alcaldía municipal.

ANEXO 13: Copia de las notas contables y/o nota débito del pago a sus asociados o empleados de la fundación. Las notas contables y/o nota débito del pago a empleado se encuentra relacionado en el anexo 9.

ANEXO 14: Relación detallada de activos y bienes que hacen parte de la fundación.

ANEXO 15: Certificación de antecedentes y experiencia relacionada conforme el objeto contratado con la alcaldía.

ANEXO 16: Certificación de margen de utilidad.

ANEXO 17: Copia de facturas de compra de los bienes y enseres por parte de la fundación en cumplimiento del objeto del contrato.

ANEXO 18: Relación detallada de proveedores y suministro con sus direcciones, teléfonos correo electrónico y certificado de cámara de comercio.

Notas:

- En la actividad descrita en el acta de seguimiento a la gestión de salud pública dentro del contrato de prestación de servicios CPS-MSA-058-2021, como: "Desarrollo de capacidades para la gestión pública", la evaluadora manifiesta que no hay evidencia de ejecución, debido a que esta actividad corresponde al cuarto (4º) trimestre; por lo tanto, se desarrollará en el mes de noviembre del presente año.
- En la actividad descrita en el acta de seguimiento a la gestión de salud pública dentro del contrato de prestación de servicios CPS-MSA-058-2021, como: "Adaptación y adopción de la Política Pública de Salud Mental" se realizará en el cuarto trimestre debido a que se estaba esperando los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

Viviana P. De las salas Romero

C.C. 1.051.676.131

Representante legal de la fundación REHABILITAR ES AMAR

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01

Correo de Contraloría General del Magdalena - REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Alfonso de Jesus Ramos Martinez <alfonso_ramos@contraloriadelmagdalena.gov.co>

REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

2 mensajes

Alfonso de Jesus Ramos Martinez <alfonso_ramos@contraloriadelmagdalena.gov.co> 22 de septiembre de 2021, 12:11
Para: wuillmanbermudez@hotmail.com, controlintemosantaana controlintemosantaana <controlintemo@santaana-magdalena.gov.co>, hacienda@santaana-magdalena.gov.co, presupuesto@santaana-magdalena.gov.co

Señor
WUILLMAN ANTONIO BERMUDEZ SILVERA

Alcalde Municipal

Municipio de Santa Ana – Magdalena.

Correos: wuillmanbermudez@hotmail.com / controlintemo@santaana-magdalena.gov.co / presupuesto@santaana-magdalena.gov.co / hacienda@santaana-magdalena.gov.co
E.S.D.

Ref. Solicitud de Información DEN. RAD. Q-47-21-0044. Alcaldía Municipal de Santa Ana.


La Contraloría General del Magdalena a través de la Oficina de Planeación y Participación Ciudadana, para el cumplimiento del ejercicio del control fiscal participativo, concordante con la denuncia administrativa de la referencia, y con base en la Ley 610 del 2000, el numeral b del artículo 70 de la Ley 1757 del 2015, "Atención inicial y recaudo de pruebas"; y comparada con la información contractual y presupuestal enviada en el requerimiento anterior, se hace necesario nuevamente requerir la siguiente información conforme el oficio adjunto.

Se le agradece sus buenos oficios en la entrega de lo solicitado.

Alfonso de Jesús Ramos Martínez
Abogado de la Contraloría Auxiliar para el Control Fiscal
Especialista en Derecho Administrativo Colombiano
Especialista en Contratación Estatal
Magister (c) en Derecho
Contraloría General del Departamento del Magdalena
Email: alfonso_ramos@contraloriadelmagdalena.gov.co
Cel: 312 671 9736
Tel: (5) 421 4717. ext. 120

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1e00024020&view=pt&search=all&permid=thread-a%3A-7970663492653912815&siml=msg-e%3A-7962601072275524879&siml=msg-f%3A17116228079122... 1/5


Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------

Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	CS-MSA-001-2021		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$4,134,000.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	ASOCIACION DE VICTIMAS GRUPO PERSEVERANTE		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901216996		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Magdalena		
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALEXYS JAVIER YEPEZ SANCHEZ		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 85202744		
Fecha de Firma del Contrato	15 de marzo de 2021		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de marzo de 2021		
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	07 de abril de 2021		
Fecha de Liquidación del Contrato	31 de mayo de 2021		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		\$4,134,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2021477070015	2021	
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2021.CEN.01.000102	15-03-2021	\$4,134,000

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11797981>

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
---	--	-----------------


Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	CPS-MSA-058-2021		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EL DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES Y ACCIONES MISIONALES DEL COAI, PAS Y AL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$158,183,745.00 Peso Colombiano		
Porcentaje de Anticipo	50 %		
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION REHABILITAR ES AMAR		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900628594		
Nombre del Representante Legal del Contratista	VIVIANA PATRICIA DE LAS SALAS ROMERO		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1051676131		
Fecha de Firma del Contrato	12 de abril de 2021		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de abril de 2021		
Plazo de Ejecución del Contrato	9 Meses		
Fecha de Terminación del Contrato	15 de diciembre de 2021		
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de febrero de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		\$158,183,745
Códigos BPIN	Código		Año
	2021477070001		2021
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2021.CEN.01.000160	12-04-2021	\$158,183,745

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11887814>

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744 PAG - 15

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA	Código: FOCF-01
	OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	

Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	CI-MSA-002-2021		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
Objeto del Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$300,000,000.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 819000626		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Magdalena		
Nombre del Representante Legal del Contratista	LUZ NEILA OSPINO VILLAREAL		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 45470169		
Sexo representante legal del contratista	Mujer		
Fecha de Firma del Contrato	09 de junio de 2021		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de junio de 2021		
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses		
Fecha de Terminación del Contrato	24 de diciembre de 2021		
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2021		
Destinación del Gasto	Funcionamiento		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	FONPET	\$300,000,000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2021.cen.01.000276	09-06-2021	\$300,000,000

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12050541>

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 16

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA**

**OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GD-A-CO-01
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 1 de 1
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/02/2020

**RESOLUCIÓN No. DIC-024-001
(DICIEMBRE 24 del 2021)**

**POR LA CUAL POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA OBLIGACIÓN CON CARGO
AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en particular de las que lo habilitan como ordenador del gasto, y;

CONSIDERANDO.

- Que el Municipio de Santa Ana, Magdalena suscribió Contrato Interadministrativo No. 002-2021 con la E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA, con Nit No. 819.000.626-1, con representación legal de la *Dra. LUZ NEILA OSPINO VILLAREAL*, identificada con Cedula No. 45.470.169 y cuyo objeto es **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO.**
- Que el valor del convenio asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$330.000.000)**, con los siguientes aportes: el municipio **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 300.000.000)**. La E.S.E. Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000)**.
- Los cuales se pactó pagar de la siguiente forma: el municipio girara el equivalente al 90% del valor de su aporte, una vez llenado los requisitos de perfeccionamiento del presente convenio. El 10% final, una vez la E.S.E. hospital local Nuestra Señora De Santa Ana, radique las actas de recibido a satisfacción de las obras contratadas, y la inversión del 100% su aporte en donación de bienes y servicios.
- Que el contratista aportó la respectiva documentación, el contrato se encuentra legalizado por lo tanto se hace pertinente la transferencia del 10%, en calidad de transferencia de la parte correspondiente de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA, a su aporte en el convenio, un equivalente a **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 30.000.000)**.
- Que existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2021 suficiente para cancelar esta obligación, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal anexo al contrato;

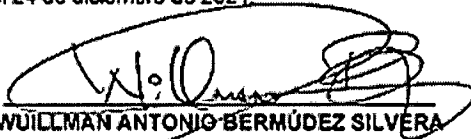
Que, en virtud de las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

- **ARTICULO PRIMERO:** Pagar a favor de **E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA**, con Nit No. 819.000.626-1, con representación legal de la *Dra. LUZ NEILA OSPINO VILLAREAL*, identificada con Cedula No. 45.470.169, la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 30.000.000)**, en calidad de transferencia de la parte correspondiente a su aporte en el convenio y según los conceptos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
- **ARTICULO SEGUNDO:** Imputese el valor de la presente obligación al presupuesto de gastos del municipio, vigencia fiscal del 2021.
- **ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Santa Ana, Magdalena el 24 de diciembre de 2021


WILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ SILVEIRA
 Alcalde Municipal.

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina


**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA**
**OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			
Obra:	ADECUACION CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA			FECHA	may-21
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1 OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Localización y Replanteo	M2	288	\$ 2.486,82	\$ 716.205,20
1.2	Cerramiento en polsombra verde h= 2,00m	ML	20	\$ 20.821,04	\$ 416.420,88
1.3	Derrido de muro en ladrillo comun	M ²	48	\$ 14.198,00	\$ 681.504,00
1.4	Demolicion pisos de piso	M ²	288	\$ 12.920,00	\$ 3.720.960,00
1.5	Desmonte de lámparas y suavicos	UN	30	\$ 12.000,00	\$ 360.000,00
1.6	Demolicion de enchape muros baños y pasillos	M ²	60	\$ 9.000,00	\$ 540.000,00
1.7	Demolicion de pañete	M ²	48	\$ 7.000,00	\$ 336.000,00
1.8	Desmonte aparatos sanitarios	UN	5	\$ 14.500,00	\$ 72.500,00
1.9	Desmonte de lavamanos	UN	10	\$ 12.500,00	\$ 125.000,00
1.10	Desmonte de duchas	UN	1	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
1.11	Desmonte de cielo raso	M ²	288	\$ 13.500,00	\$ 3.888.000,00
1.12	Desmonte de puertas incluye marco metálico	UN	20	\$ 13.500,00	\$ 270.000,00
1.13	Desmonte de ventanas	UN	8	\$ 13.500,00	\$ 108.000,00
1.14	Desmonte de cubierta	M ²	288	\$ 15.690,00	\$ 4.518.720,00
SUBTOTAL OBRAS PRELIMINARES					\$ 15.765.810,1
2 ESTRUCTURA					
2.1 ESCURTURAS					
2.2	Macizo en concreto 3000 P.S.I. e= 0,70 m X 0,60m. Incl. Acero (303/8"/20cm y 503/8"/20cm), revestido en granito	ML	4	\$ 143.499,1	\$ 573.996,5
2.3	Viga de amarre en concreto 3000 P.S.I. e= 0,20 m X 0,15m. Incl. Acero (303/8"/20cm y 503/8"/20cm), revestido en granito	ML	180	\$ 42.000,0	\$ 7.560.000,0
2.4	Meson en marmol	ML	4	\$ 625.000,0	\$ 2.500.000,0
SUBTOTAL MESON					\$ 10.633.996,5
2.4 PLACAS DE PISO O PLANTILLAS					
2.5	Placa contra piso o plantilla en concreto 2500 psi, e=0,07	M2	282	\$ 41.827,4	\$ 11.795.321,2
SUBTOTAL PLACAS DE PISO O PLANTILLAS					\$ 11.795.321,2
3 MAMPOSTERIA					
3.1	Bloque de Arcilla No. 4 e=0,10m (10x20x40)	M2	60	\$ 41.013,9	\$ 2.460.832,0
3.2	Levante en Bloque de Arcilla	ML	60	\$ 32.000,0	\$ 1.920.000,0
SUBTOTAL MAMPOSTERIA					\$ 4.380.832,0
4 PAÑETES					
4.1	Pañete Muro afianado mortero 1:4, e=0,02 m,	M2	120	\$ 18.434,1	\$ 2.212.096,8
4.2	Pañete Impermeabilizado afianado mortero 1:4, e=0,02 m,	M2	90	\$ 20.975,0	\$ 1.887.748,9
4.3	Filete afianado mortero 1:4, e=0,02 m,	ML	85	\$ 7.365,9	\$ 626.098,0
SUBTOTAL PAÑETES					\$ 4.725.943,7
5 CUBIERTA Y CIELO RASO					
5.1	Suministro e Instalacion de Cubierta en teja Arquitectonica	M2	270	\$ 89.348,1	\$ 24.123.987,0
5.2	Suministro e Instalacion de Cabalote Termoaustico	ML	20	\$ 50.644,1	\$ 1.012.882,0
5.3	Cielo raso PVC	M2	252,0	\$ 82.152,3	\$ 20.702.367,0
5.4	Fachada en Superboard	M2	70,0	\$ 150.000,0	\$ 10.500.000,0

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Jefe de oficina


 Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 18

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”


**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA**
**OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

		SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			
Obra:	ADECUACION CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA			FECHA	may-21
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
SUBTOTAL CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA					\$ 66.339.236,0
6 PISOS Y ZOCALOS					
6.1	Piso en Tableta 40 x 40 para acceso principal	M2	30	\$ 59.527,1	\$ 1.785.813,4
6.2	Baldosa en Porcelanato 0,60 m * 0,60 m tipo belz traf 5.	M2	252,0	\$ 75.000,0	\$ 18.900.000,0
6.3	Guarda esoba En Baldosa	ML	320	\$ 33.328,6	\$ 10.665.152,0
SUBTOTAL PISOS Y ZOCALOS					\$ 31.350.865,4
7 ENCHAPES					
7.1	Suministro e instalación Enchape de Pared de baños	M2	104	\$ 51.542,9	\$ 5.360.463,9
7.2	Guarda camilla en PVC con vara de acero Incorporada (hiencho 15 cm)	ML	12	\$ 83.921,1	\$ 1.007.053,2
SUBTOTAL ENCHAPES					\$ 6.367.517,1
INSTALACIONES					
8 REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE					
8.1	Punto agua potable fría de 1/2" (lavamanos, sanitario, ducha, orinales lavaplatos, etc)	UND	24	\$ 49.061,3	\$ 1.177.470,2
8.2	Suministro e Instalación Redes suministro agua potable tubería y accesorios pvc 1/2"	ML	65	\$ 10.670,1	\$ 693.555,2
6.3	Suministro e Instalación Redes suministro agua potable tubería y accesorios pvc 3/4"	ML	98	\$ 13.337,4	\$ 1.307.060,5
8.40	Suministro e Instalación llavo terminal de 1/2" metálica	UND	10	\$ 37.105,4	\$ 371.053,5
SUBTOTAL REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE					\$ 3.549.139,5
9 REDES DE AGUAS NEGRAS y LLUVIAS					
9.1	Punto aguas negras inodoro en pvc sanit 4"	UND	7	\$ 117.864,1	\$ 825.048,7
9.2	Punto aguas negras lavamanos en pvc sanit 2".	UND	14	\$ 50.448,7	\$ 706.282,0
9.3	Punto de aguas negras aión piso en pvc sanit 4"	UND	7	\$ 20.229,4	\$ 141.605,9
9.4	Punto de condensado mini split 1" conexión a 2"	UND	5	\$ 42.357,0	\$ 211.785,1
9.5	Redes de desagües en tubería y accesorios pvc sanit 2"	ML	50	\$ 16.409,4	\$ 820.470,9
9.6	Redes de desagües en tubería y accesorios pvc sanit 4"	ML	80	\$ 39.864,2	\$ 3.189.138,9
9.7	Redes de desagües aguas lluvias en tubería y accesorios pvc sanit 4"	ML	12	\$ 27.173,1	\$ 326.076,8
9.8	Redes desagües mini split en tubería y accesorios pvc 1", aislada con rubalex y foil	ML	29	\$ 36.722,4	\$ 1.064.949,4
9.9	Salida de ventilación en cubierta en tubería y accesorios pvc ventil-sanit 2"	ML	40	\$ 16.541,6	\$ 661.665,0
9.9	Registro de 60 x 60 sanitario	UND	4	\$ 240.000,0	\$ 960.000,0
SUBTOTAL REDES DE AGUAS NEGRAS, LLUVIAS					\$ 8.907.022,6
10 APARATOS SANITARIOS					

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 19

"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"


**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA**
**OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			
Obra:	ADECUACION CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA			FECHA	may-21
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
10.1	Suministro e Instalación de Lavamanos de Empotrar en Porcelana, Tipo Corona	UND	7	\$ 200.109,1	\$ 1.400.763,8
10.2	Suministro e Instalación de Sanitario de Fluómetro Corona Línea Institucional	UND	7	\$ 961.761,4	\$ 6.732.329,7
10.3	Suministro e Instalación de Ducho sencilla	UND	1	\$ 52.580,6	\$ 52.580,6
10.4	Suministro e Instalación de Lavamanos quirúrgicos en acero inoxidable 304 con espaldar y poceta Incluye manos libres con	UND	1	\$ 2.080.000,0	\$ 2.080.000,0
10.5	Mesón acero inoxidable	ML	8	\$ 354.000,0	\$ 2.832.000,0
10.6	Suministro e Instalación de lava trapeos prefabricado en granito 50 x 60	UND	1	\$ 118.781,1	\$ 118.781,1
10.7	Suministro e Instalación de rejilla de piso Baños de 2' a 4'	UND	7	\$ 11.193,3	\$ 78.353,0
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS					\$ 13.284.808,1
11 INSTALACIONES ELECTRICAS - CABLEADO					
11.1 SALIDAS ILUMINACIÓN Y TOMAS INTERIORES.					
11.2	SALIDA PARA BALA FLUORESCENTE 2X26 W	UND	8	\$ 71.457,1	\$ 571.657,0
11.3	SALIDA TOMA MONOFASICA DE PATA TRABADA	UND	28	\$ 94.263,4	\$ 2.639.375,2
11.4	SALIDA PARA TOMA DOBLE MONOFASICO (2P+T) CON POLO A TIERRA	UND	10	\$ 95.385,1	\$ 953.851,2
11.5	Suministro e Instalación CUMINISTRO E INSTALACION Lámpara fluorescente 4 x 17 W BIAJ, módulo 60 x 60.	UND	52	\$ 157.102,0	\$ 8.169.304,0
11.6	Suministro e Instalación Bala tipo fluorescente 2x26 W. con bambillo ahorrador	UND	5	\$ 64.151,0	\$ 320.755,0
SUBTOTAL SALIDAS ILUMINACIÓN Y TOMAS INTERIORES.					\$ 12.654.942,4
12.0 TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS.					
12.1	Suministro e Instalación Tablero de 12 Circuitos, tipo TC con puerta, cerradura y línea 240 V-225 A	Und	2	\$ 381.818,0	\$ 763.636,0
SUBTOTAL TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS.					\$ 763.636,0
13.0 TELEVISIÓN.					
13.10	Salida para televisión	UN	4	\$ 104.244,2	\$ 416.977,0
SUBTOTAL CABLEADO ESTRUCTURADO.					\$ 416.977,0
13.2	Suministro e Instalación Varilla de Puesta a Tierra en cobre 24 metros con caja de inspección y conectores, químicos para mejorar resistividad del sustrato	Und	1	\$ 344.495,0	\$ 344.495,0
SUBTOTAL SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA					\$ 344.495,0
14.0 INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO					
14.1	SALIDA PARA TOMA BÁSICA PARA AIRE ACONDICIONADO CONTROL EN TUBO CONDUIT em DE 1/2". CON CONDUCTORES DE COBRE 2NO10 + 1NO12 DESNUDO. INCLUYE TOMA, SOPORTES, CAJAS, MARQUILLA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.	UN	10,0	\$ 271.095,8	\$ 2.710.958,3

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 20

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01

		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			
Obra:	ADECUACION CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA			FECHA	may-21
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
14.2	INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS MINIESPLUS DE 1 HP	UN	8,0	\$ 198.000,0	\$ 1.584.000,0
SUBTOTAL INSTALACIONES DE AIRE					\$ 4.294.958,30
15 CARPINTERIA EN MADERA					
15.1	Suministro e instalación marco Y hoja de Puerta PVCde 2,00x1,60 (P2) incluye pintura, bisagras y cerraduras	UND	6,0	\$ 897.436,0	\$ 5.384.616,0
15.2	Suministro e instalación marco y Puerta procon dilataciones de 2,00x,90 (P3) incluye pintura, bisagras y cerraduras	UND	12,0	\$ 897.436,0	\$ 10.769.242,0
15.3	Suministro e instalación marco metálico y 2 hoja de Puerta ePVC y visor de 2,50x1,50 (P9) incluye pintura, bisagras y cerraduras	UND	2,0	\$ 1.115.381,0	\$ 2.230.762,0
15.4	Suministro e instalación marco metálico y 2 hoja de Puerta en vidrio incluye cerraduras	M2	4,0	\$ 490.000,0	\$ 1.960.000,0
SUBTOTAL CARPINTERIA EN MADERA					\$ 20.344.610,00
16 CARPINTERIA METALICA y VIDRIOS					
16.1	Suministros e instalación Tubos de 2" X 1.6 m % a cada 10 cm en acero Galvanizado, pintura electrostatica (Para Minusvalida)	ML	10,0	\$ 359.794,0	\$ 3.597.940,0
16.2	Divisiones en aluminio y paño para consultorios (porfil 744)	M2	8,0	\$ 434.469,8	\$ 3.475.758,4
16.3	Suministros e instalación Ventaneria sistema proyectante en aluminio anodizado fija sin montante y vidrio laminado 3+3	M2	18,0	\$ 239.399,2	\$ 4.309.185,9
SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA					\$ 11.382.884,31
ACABADOS					
14 PINTURA GENERAL					
14.1	Estuco sobre Muros	M2	183,0	\$ 12.933,7	\$ 2.366.874,4
14.2	Pintura Vinilo Muros (3 manos)	M2	706,0	\$ 11.265,7	\$ 7.953.570,1
14.3	Pintura Epoxica poliamida grado 1 para muros	M2	81,0	\$ 33.709,7	\$ 2.730.481,7
SUBTOTAL PINTURA GENERAL					\$ 13.050.926,15
15 LIMPIEZA GENERAL					
15.1	Aseo Final Obra	M2	408,7	\$ 991,4	\$ 405.225,3
SUBTOTAL LIMPIEZA GENERAL					\$ 405.225,35
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					
COSTOS INDIRECTOS					
TOTAL COSTOS DIRECTOS					230.769.246,78
18%					41.538.464
6%					13.846.154,81

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

Código: FOCF-01

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

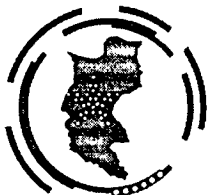
INFORME DE SUPERVISION DE OBRA		SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	
L. INGENIERIA GENERAL DE LA CIUDAD Y REGISTRO FOTOGRAFICO - AVANCE DE OBRAS			
Proyecto	CONVENIO INTERMUNICIPAL (CON LA ESTADISTICA) PARA LA SECCION SANTA LINA PARA RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	Localización	SAN FERNANDO CORREGIMIENTO DE SANTA ANA MAGDALENA
Contenidos	ESE HOSPITAL DE SANTA ANA MAGDALENA	Director de obra	
Supervisor	ARATAXO ENRIQUE BOGOTA ARRIETA	Director Intermunicipal	OFICINAS COMUNICACION
Fecha del registro fotográfico:	12/07/2023		
<p>FOTOGRAFIA Nº 1</p>		<p>FOTOGRAFIA Nº 2</p>	
<p>FOTOGRAFIA Nº 3</p>		<p>FOTOGRAFIA Nº 4</p>	
<p>FOTOGRAFIA Nº 5</p>		<p>FOTOGRAFIA Nº 6</p>	
<p>Observaciones: (ver la conformidad)</p>		<p>Observaciones:</p>	
<p>Elaborado por: Jose A Carvajal Campos</p>		<p>Cargo: Profesional Universitario</p>	
<p>Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA</p>		<p>Cargo: Jefe de oficina</p>	

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA




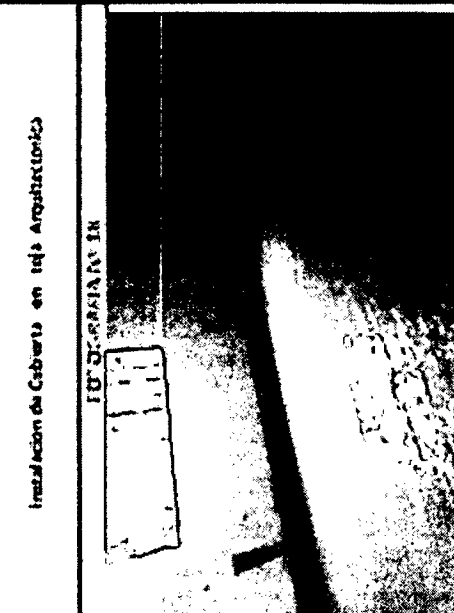

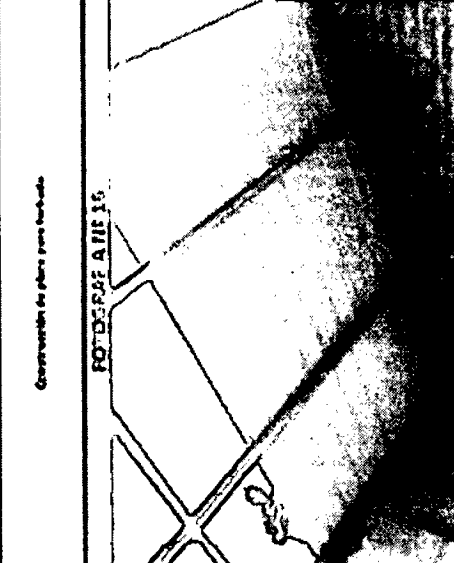
Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

Código: FOCF-01

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

<p>SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p>	
<p>INFORME DE SUPERVISION DE OBRA</p>	
<p>3. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA</p>	
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO - AVANCE DE OBRAS</p>	
<p>Proyecto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL PULTRIA LEONORA SANTIANA PARA RENOVACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO</p>	<p>Localización: SAN FERNANDO CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, MAGDALENA</p>
<p>Contratista: ESE HOSPITAL DE SANTA ANA, MAGDALENA</p>	<p>Director de obra: [Nombre no legible]</p>
<p>Supervisor: ARMANDO ESPINOSE ROCHA ARRIETA</p>	<p>Director Interveniente: [Nombre no legible]</p>
<p>Fecha del registro fotográfico: 17/07/2021</p>	<p>[Nombre no legible]</p>
<p>FOTOGRAFIA N° 13</p> 	<p>FOTOGRAFIA N° 14</p> 
<p>FOTOGRAFIA N° 15</p> 	<p>FOTOGRAFIA N° 16</p> 
<p>FOTOGRAFIA N° 17</p> 	<p>FOTOGRAFIA N° 18</p> 
<p>Construcción de pisos para baranda</p>	<p>Instalación de cubierta en tejá arquitectónico</p>
<p>Construcción de pisos para baranda</p>	<p>Instalación de pisos y planchas</p>
<p>Construcción de pisos para baranda</p>	<p>Instalación de pisos y planchas</p>

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA
OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBUCAS MUNICIPAL

) INFORME DE SUPERVISION)



13 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Objeto del Convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO.						
Valor del Convenio:	\$ 300.000.000,00	Aporte de Mininterior:			Aportes del Municipio:		\$ 300.000.000,00
Valor Adición:							
Valor Total:	\$ 300.000.000,00						
Plazo de Ejecución:	CUATRO (04) MESES	Suspensión 1		Reinicio:		Prorroga N° 1	
Fecha de Inicio:	1/07/2021	Suspensión 2		Reinicio:		Prorroga N° 2	
Vencimiento:	31/10/2021					Plazo Actualizado	
Póliza de Cumplimiento: <small>SEGUNDO MUNICIPAL</small>	Vigencia póliza (Fechas)			Valor		Modificación fecha	Modificación Valor
	Desde	30/06/2021	Hasta	31/10/2024	\$ 30.000.000,00	Hasta	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Informe N°	1	Periodo comprendido entre el	1 de julio de 2021	y el	18 de agosto de 2021
Proyecto	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO.				
Localización	SAN FERNANDO CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, MAGDALENA				

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA		CONTRATO DE OBRA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DE LA CONTRATACION DIRECTA CD-OP-001-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REMODELACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA.	Objeto:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA PARA REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO.
Contrato N°:	CPSP-057-2021	Contrato N°:	002-2021
Contratista:	LF&S CONSTRUCCIONES	Contratista:	ESE HOSPITAL DE SANTA ANA, MAGDALENA
Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES	Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	1 de julio de 2021	Fecha de Inicio:	1 de julio de 2021
*Fecha de Suspensión		*Fecha de Suspensión	
*Fecha de Reinicio:		*Fecha de Reinicio:	
Fecha de Terminación:		Fecha de Terminación:	
Prórrogas:		Prórrogas:	
Plazo Actualizado:		Plazo Actualizado:	
Valor Inicial:	\$7.000.000,00	Valor Inicial:	\$300.000.000,00
Valor Adiciones:		Valor Adiciones:	
Valor Actualizado:		Valor Actualizado:	

2

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Profesional Universitario
Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C-78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Computador 4214717 / Fax 4210744
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"



**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA
OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

INFORME DE SUPERVISION				SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL				
Valor pagado:				Valor pagado:		\$0,00		
Valor por pagar:		\$1.750.000,00		Valor por pagar:		\$232.643.221,80		
Nombre Supervisor:		ARMANDO ENRIQUE POCHA ARRIETA		Nombre Interventor:		LFB S CONSTRUCCIONES		
* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios - Suprima las casillas innecesarias								
ESTADO DE LAS GARANTIAS								
CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA N°				CONTRATO DE OBRA N° CO-LP-MSA-003-2021				
CONCEPTO	VIGENTE (fechas)		VALOR	CONCEPTO	VIGENTE (fechas)		VALOR	
	DESDE	HASTA			DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato				Cumplimiento del contrato	30/06/2021	30/04/2022	\$ 30.000.000,00	
Salarios y prestaciones sociales				Salarios y prestaciones sociales	30/06/2021	30/06/2023	\$ 60.000.000,00	
Calidad del servicio				Estabilidad y calidad de la obra	30/06/2021	30/04/2022	\$ 60.000.000,00	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
RESUMEN DE PAGOS								
CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA N°				CONTRATO N° CO-LP-MSA-002-2021				
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR		CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR		
ACTA PARCIAL DE PAGO	18-ago-21	\$ 1.750.000,00			18-ago-21	\$ 232.643.221,80		
SEGUIMIENTO AL AVANCE								
AVANCE FISICO (%)				AVANCE FINANCIERO (Miles de pesos)				
CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL ACUMULADO	CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE MENSUAL	TOTAL ACUMULADO	%
% Programado		100,00%	40,00%	% Programado				100%
% Ejecutado		40,00%	40,00%	% Ejecutado				40%
Diferencia		60,00%	0,00%	Diferencia				60,00%
DESCRIPCION ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO								
OBRAS PRELIMINARES								
ESTRUCTURAS								
PLACAS DE PISO O PLANTILLAS								
MAMPOSTERIA								
PAÑETES								

2

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Profesional Universitario
Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C-78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Computador 4214717 / Fax 4210744
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

PAG - 25



**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA
OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS MUNICIPAL


INFORME DE SUPERVISION



- CUBIERTA Y CIELO RASO
- PISOS Y ZOCALOS
- ENCHAPES
- INSTALACIONES
- REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
- REDES DE AGUAS NEGRAS y LLUVIAS
- INSTALACIONES ELECTRICAS - CABLEADO ESTRUCTURADO - VOZ - DATOS Y TV

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Empty space for comments and recommendations.

Elaborado por:			
			
Nombre: ARMANDO ENRIQUE ROCHA ARRIETA			Elaborado: 18/08/2021
Cargo: Secretario de Planeación y obras publicas.			Pag.1 de 3

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Profesional Universitario
Cargo: Jefe de oficina

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01

R.T. 000000000-0

www.esehospitalsantana.gov.co



2019

Santa Ana, 22 de diciembre de 2021

Doctor
WUILMAN BERMUDEZ SILVERA
Alcalde Municipal.

REF. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 002-2021

En mi calidad de Representante Legal de la ESE Hospital Nuestra Señora de Santa Ana, firmante del Contrato Interadministrativo N° 002-2021, con la Alcaldía Municipal de Santa Ana, me permito informarle que se ha cumplido con las cláusulas que lo rigen partiendo del objeto del contrato y las obligaciones establecidas en el mismo.

Por lo anterior me permito solicitar, el desembolso del 10% correspondiente al valor del Contrato que corresponde a \$ 30.000.000.00MCTE; este porcentaje es de acuerdo a lo consignado en la Cláusula 3° VALOR. FORMA DE PAGO. Municipio para los servicios contratados de la siguiente manera. *El Municipio girara el equivalente al 90% del valor de su aporte, una vez llenado los requisitos de perfeccionamiento del presente convenio. El 10% final, una vez la ESE Hospital Local, radique las Actas de recibido a satisfacción de las obras contratadas y la inversión del 100% de su aporte en dotación de bienes y servicios*.

Se adjunta la Certificación de Cierre de ejecución Técnica y Financiera de los recursos transferidos por el municipio de Santa Ana, con los anexos requeridos.

Atentamente;


LUZ NEILA OSPINO VILLARREAL
Gerente ESE Hospital nuestra Señora Santa Ana

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Ana - Magdalena
Recibido por: *Kathy Jimenez*
22/12/21 4:15 PM

☎312 6326389

✉gerencia@esehospitalsantana.gov.co

📍Carrera 6 #1A 14-Barrio Centro

📍@esehospitalsantana 🌐esehospitalsantana

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01

NIT: 819000626-1

www.esehospitalsantana.gov.co



ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA

208

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°002-2021

Con el fin de efectuar el cierre de la ejecución técnica y financiera de los recursos asignados y transferidos a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Santa Ana, del municipio de Santa Ana, Departamento del Magdalena, a través del citado Contrato Interadministrativo, para la Remodelación, Adecuación y Dotación del Centro de Salud del Corregimiento de San Fernando, el suscrito Gerente de la ESE, bajo gravedad de juramento,

CERTIFICA QUE:

1. ANTECEDENTES

(1) Valor Total Proyecto Viabilizado	\$300.000.000	(2) Alcaldía Municipal	\$300.000.000
		(3) Cofinanciación ESE Hospital Santa Ana (Dotación)	\$30.000.000
(4) Valor asignado y girado Alcaldía Municipal	\$270.000.000		
(5) Fecha de Giro	21-08/2021		
(6) Acto Administrativo y fecha de Incorporación	RESOLUCION N° 602 - Junio 15/2015		
(7) Valor de Incorporación de Recursos	\$300.000.000		
(8) Valor aportado por la ESE	30.000.000		

OBSERVACION: En concordancia con la cláusula 3. Forma de Pago. El municipio giro el 90% al perfeccionamiento del Contrato Interadministrativo N° 002-2021 y el 10% restante una vez que la ESE presente las actas de recibido a satisfacción de la obra contratada y el aporte de dotación del 100%

2. RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS

Se suscribieron los siguientes contratos para la ejecución de los recursos asignados por la Alcaldía Municipal de Santa Ana y lo aportado por la ESE Hospital Nuestra Señora Santa Ana en el marco del citado Contrato Administrativo N° 002-2021:

b) Contratos suscritos				
Contrato No.	Duración Total	Valor Contratado	Valor ejecutado	Valor no ejecutado
CDOP001-2021	Cinco (5) meses	\$300.000.000	\$300.000.000	\$0
COC-001-2021	Siete (7) días	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Totales		\$330.000.000	\$330.000.000	\$0

Incorpore tantas filas como sean necesarias

☎ 312 6326389

✉ gerencia@esehospitalsantana.gov.co

📍 Carrera 5 #1A 14-Barrio Centro

📷 @esehospitalsantana 🌐 esehospitalsantana

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Jefe de oficina


**INFORME DE VERIFICACION DE
DENUNCIA**
**OFICINA DE PLANEACION Y
PARTICIPACION CIUDADANA**

Código: FOCF-01

NIT: 819000626-1

www.esehospitalsantana.gov.co


**ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
SANTA ANA**

207

3. EJECUCION FÍSICA

3.1. Se adjunta copia del contrato N° CDOF001-2021, con sus anexos.

3.2. Se adjunta copia del contrato N° COC-001-2021, con sus anexos

El equipamiento biomédico y los elementos de bienes y servicio adquirido en ejecución del proyecto ingresó a los inventarios de la Empresa Social del Estado, de acuerdo con los comprobantes de entrada a almacén respectivos, y está asegurado en la póliza que tiene contratada la Entidad. (Póliza Todo Riesgo N° 326-83-994030000089 tomada con la ASEGURADORA SOLIDARIA)

3.3. La totalidad del equipamiento biomédico adquirido, a la fecha se encuentra en buen estado.

4. BALANCE FINANCIERO DEFINITIVO

Item	Concepto	Alcaldía Municipal	ESE Hospital Santa Ana	Total
A	Valor Asignado	\$300.000.000	\$30.000.000	\$330.000.000
B	Valor Contratado	\$300.000.000	\$30.000.000	\$330.000.000
C	Valor no Comprometido (A-B)	\$0	\$0	\$0
D	Valor Ejecutado	\$300.000.000	\$30.000.000	\$330.000.000
E	Valor no Ejecutado (B-D)	\$0	\$0	\$0
F	Saldos de Capital Reintegrados (C+D)	\$0	\$0	\$0
G	Saldos de Capital pendientes por reintegrar	\$0	\$0	\$0
H	Rendimientos Generados	\$0	\$0	\$0
I	Rendimientos Reintegrados	\$0	\$0	\$0
J	Rendimientos pendientes por reintegrar	\$0	\$0	\$0
K	Total recursos pendientes de reintegro (G+J)	\$0	\$0	\$0

5. VALORES REINTEGRADOS
5.1. Saldos de capital no ejecutados

10) Recursos no comprometidos y no ejecutados del valor asignado por el MSPS				\$0
Entidad bancaria	N° de Cuenta	Fecha de reintegro	de	Valor reintegro

☎ 312 6326389

✉ gerencia@esehospitalsantana.gov.co

📍 Carrera 6 #1A 14-Barrio Centro

@esehospitalsantana esehospitalsantana

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA

Cargo: Jefe de oficina

 Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

PAG - 29

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código: FOCF-01

NIT: 819000626-1

www.esehospitalsantana.gov.co



20

	\$0
	\$0
Total Reintegrado	\$0
Saldo Por Reintegrar	\$0

Rendimientos financieros

(1) Rendimientos Reintegrados a las cuentas de la DTN (MHCP)			\$0
Entidad bancaria	N° de Cuenta	Fecha de reintegro	Valor reintegro
			\$0
			\$0
Total Reintegrado			\$0
Saldo Por Reintegrar			\$0

6. CUMPLIMIENTO

Desde el punto de vista técnico y financiero el Contrato Interadministrativo, para la "Remodelación, Adecuación y Dotación del Centro de Salud del Corregimiento de San Fernando" se ejecutó de conformidad con lo viabilizado, razón por la cual, en cumplimiento de las obligaciones derivadas se presenta el presente cierre, para recibir por parte de la Alcaldía los recursos pendientes plasmados en cláusula 3.- VALOR y FORMA DE PAGO.

En el archivo de esta Empresa Social del Estado reposan los soportes de la gestión realizada, en caso de ser requerida.


Dada en Santa Ana, Magdalena a los Diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021

Firma	
Nombre. LUZ NEILA OSPINO VILLARREAL Gerente Empresa Social del Estado No. de Identificación. 45.470.169	

☎ 312 6326389
@gerencia@esehospitalsantana.gov.co
📍 Carrera 6 #1A 14-Barrio Centro

@esehospitalsantana #esehospitals

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina

	INFORME DE VERIFICACION DE DENUNCIA OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: FOCF-01
--	--	-----------------

Del análisis efectuado a los contratos CS-MSA-001-2021, CONTRATO: CPS-MSA-058-2021 y CONTRATO CI-MSA-002-2021, se evidencia que estos se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP I, SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA. Registrándose debidamente con sus soportes precontractuales, contractuales, informes de ejecución y soportes de pago. De los cuales no se observan hechos que ameriten la apertura de una investigación fiscal.

La Contraloría General del Departamento del Magdalena valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello agradece su activa participación en el ámbito del control fiscal ciudadano y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y participativo, razón por la cual le reiteramos nuestro compromiso en seguir atendiendo de manera oportuna y eficaz todas las solicitudes tendientes a ejercer control fiscal por parte de ésta entidad.


JOSE A CARVAJAL CAMPOS
Profesional Universitario.

Elaborado por: Jose A Carvajal Campos	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: LUDYS SANTODOMINGO VIANA	Cargo: Jefe de oficina